

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22004** MADRID

Procedimiento: Concurso abreviado 374/11 sección 5.<sup>a</sup>

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación EUROPEA DE TRAVERTINOS Y MARMOLES, S.L. con CIF B82514092

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 de la LEC) a acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la Sentencia Firme de Calificación

Madrid, 24 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A200028928-1